ADENDA N° 03/2018

Caaguazú, 19 de Marzo de 2018

Ref.: LPN Nº 01/2018- ID 339.318

La Municipalidad de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 " PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS " que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasaran a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

Presentación de Ofertas:

Día: Miércoles: 28 de Marzo de 2018
Hora: 08:00

Apertura de Ofertas:

Día: Miércoles: 28 de Marzo de 2018
Hora: 08:30

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(a) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

1. Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de alimentos frescos para consumo humano que acredita en el marco de la Ley de Alimentación Escolar. Provisiones realizadas con Empresas Públicas en Almuerzo Escolar en los últimos tres (3) años, 2.014, 2.015 y 2.016
2. Copia de contratos o facturaciones o recepciones finales con Instituciones Públicas o Privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el

U.O.C.
Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

3. Comprobantes de fiel Cumplimiento de contratos otorgado por la convocante. Listado de clientes en el periodo de los tres últimos años sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

4. Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ULTIMOS 3 AÑOS (2017, 2016 Y 2015).-
   Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) **Formulario de Oferta** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

C) **Documentos legales** C.1 Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
8. Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN
9. Certificado y/o Constancia BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N)
10. **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.

Documentos legales

C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
8. Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN
9. Certificado y/o Constancia BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
10. **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.

C.3. Oferentes en Consorcio.

1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.

2) Original o Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
(b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
(c) *El integrante del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos deberá presentar copia del Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26.-*
D) Certificado y/o Constancia BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
E) **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.

F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
D) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;
C) Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2014; 2015; y 2016)
D) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.1 de la Sección II;
E) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.

1. **Cualquier otro documento adicional requerido**
Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
Certificado vigente de habilitación de **transportes** de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA).
Curriculum de los profesionales y copia de sus contratos con sus respectivas Matrículas y/o Licencias habilitantes, de las áreas técnicas (regente Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Licenciada en Nutrición) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE)
Constancia de no requerir la Habilitación de la Categoría 26 "OTROS: Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar", siempre y cuando la empresa este asentado en el distrito o departamento

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

.....
Sergio Guillen Aranda
Encargado U.O.C